Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, viernes, 1.º Setiembre de 1893. N.º 3.629

SECCION POLITICA

A los piés del trono

La epidemia del motín, que va recorriendo de un extremo á otro de la Península, ha aparecido en la misma corte de San Sebastián, á la vista de Miramar, la suntuosa morada, recién construída por la regente para entregarse á plácido descanso, al arrullo de las olas del Catábrico, sin otro ruido que el de las alegres fiestas con que la gente adinerada distrae en aquella hermosa ciudad los ocios del veraneo. Su gobierno—porque hemos convenido en que el gobierno es de su majestad—no ha sabido evitar que la sangre del pueblo salpique los muros de la deliciosa morada de recreo de los reyes, enviando su vaho á los miradores afiligranados y á las floridas terrazas de la regia estancia. El Sr. Sagasta no ha sabido ó podido impedir que ensangrienten los idilios marítimos de la corte; que Miramar — parece predestinación histórica—adquiera tonos trágicos; que el motín estalle á los pies mismos de la personificación más alta de la autoridad en este régimen, sin distinguir entre Albalat de Segart y San Sebastián; y que á dos pasos de la frontera, para que toda Europa se entere, se dé esa muestra lúgubre del estado social y político de los españoles.

El motín, como D. Juan Tenorio, lo recorre todo, baja á las cabañas y sube á los palacios, sin que le importen un comino los respetos á la antigua realeza, siquiera tome ésta baños de mar... Contra el motín había ido el Sr. Sagasta á San Sebastián, á fin de pedir al trono una especie de renovación de poderes, un voto real de confianza para dominar á la hidra, y ésta, sin duda para demostrar á la regente la confianza que puede depositar en el *viejo pastor*, como le llaman sus amigos, acompaña la petición del presidente del Consejo con descargas cerradas en las calles, muertos, heridos y prisioneros. ¡Un argumento para... Pavía, pero no para Sagasta!

¡Triste Sagasta! ¡Se nubló su famosa estrella! Y se nubló el día mismo en que arrojó á los republicanos del Congreso, inangurando una era de trastornos, de violencias, de alarmas y desastres, incompatible con la vida de un pueblo civilizado. La historia política tiene una lógica inflexible: al arrojar del Congreso á los republicanos con injurias y maniobras reglamentarias, dió la razón á los que la arrojaron á tiros en una célebre borrachera. ¡Para eso, dicen Pavía o Martinez Campos, buenos somos nosotros!

Y en efecto, ese es el problema que *madura*, en nuestro concepto, el motín de San Sebastian: el de *última hora*, como es de rigor en circunstancias análogas: un ministerio de *fuerza* (?)

¡La fuerza á estas horas! Es tarde. La fuerza no salva á los muertos. Y aquí ha muerto el principio de la autoridad monárquica, tal vez de toda autoridad hoy por hoy. ¡Tan grande es el desquiciamiento social á que nos han llevado los gobiernos de la regencia! ¡No lo demuestra el motín de San Sebastián?

(*El Mercantil Valenciano.*)

Los sucesos de San Sebastian

En «La Voz de Guipúzcoa» llegada anoche viene la descripción completa de lo ocurrido en San Sebastián, de la cual extractamos lo de mayor interés.

Cómo se inició el motín

Al terminar en el paseo del Boulevard el concierto de la banda municipal, una pequeña parte del público pidió, sin conseguirlo, que la música tocara el «Guernikako-arbola».

El público protestó.

Varios jóvenes subieron al kiosco y colocaron un petardo de pólvora.

Los serenos y celadores intentaron detener á los autores, pero una avalancha de gente les obligó á soltar su presa.

La detonación de un segundo petardo, colocado en el kiosco por una mano invisible, hizo que acudiera al Boulevard gran número de personas, de las que á aquellas horas—doce menos cuarto—salieran del teatro.

A poco llegó el gobernador civil, y trató de apaciguar los ánimos. Entonces el público prorumpió en vivas á los fueros, y como por encanto se reorganizó la manifestación.

—¡Al hotel de Londres! gritaron los manifestantes.

—¡A ver lo que nos dice Sagasta! agregaron otros.

Pronto encontraron eco estos gritos en la muchedumbre, y los manifestantes se dirigieron al hotel de Lóndres por las calles de Elcano, Plaza de Guipúzcoa, y Churruca, al grito de ¡Vivan los fueros!

Al pasar la manifestacion por la plaza de Guipúzcoa, el gobernador civil y los inspectores de policía quisieron cerrarles el paso, pero la multitud los arrolló.

Al llegar al hotel de Lóndres los manifestantes quisieron entrar en los jardines, pero algunos agentes de la ronda secreta lo impidieron.

Los grupos cantaban el «Guernicaco la Mersellesa» y daban vivas á los fueros y mueras á Sagasta.

El gobernador civil exhortaba al pueblo á que se retirase, pero los manifestantes recibian sus exhortaciones con silbas extrepitosas.

Se habia avisado á la guardia civil, pero la benemérita no llegaba y los ánimos iban excitándose.

Uno de lso manifestantes arrojó algunas piedras contra las autoridades que estaban en la puerta del hotel, y entonces se cerró la verja, replegándose hacia el edificio del hotel el gobernador, el alcalde y las personas que les acompañaban.

Una lluvia de piedras disparadas por los manifestantes les obligó á guarecerse dentro del hotel.

En un momento quedaron hechos añicos todos los cristales del hotel y algunos faroles del alumbrado público.

La cosa iba tomando mal cariz: la guardia civil no llegaba; era ya la una de la madrugada y los ánimos estaban caldeados, hasta el extremo de que un grupo asaltó el hotel escalando la verja de hierro que lo circunda.

Dentro del jardín, los asaltantes se dirigieron á la puerta, algunos de cuyos cristales habian roto, y entonces el inspector Sr. Luna y los dos serenos hermanos Galarraga, que defendian dicha puerta, hicieron varios disparos de revólver que obligaron á retroceder á los invasores.

Llega la guardia civil

A la una y media llegaron treinta guardias civiles y una compañía del regimiento de Valencia. Los guardias prepararon sus armas y entráronse sigilosamente por la puerta del hotel que hace esquina á la Avenida de la Libertad y calle de Guetaria.

Pocos segundos después, sin oirse ninguna intimación, sonaron nutridos disparos de fusilería. La gente, al principio aterrada, recobró poco después su energía y á los disparos contestaba con gritos de indignación y de furor. El fuego relampagueaba de contínuo en el jardín del hotel, haciéndose en muy breve espacio más de seis descargas.

Por las calles vecinas huian algunos grupos: al correr, gritos, insultos amenazas, cruzábanse entre la guardia y el pueblo y no dejaban de oirse ayes y alaridos en medio del estruendo de las descargas y entre el denso humo que envolvía el jardín. Después de unos veinte ó treinta minutos cesaron las descargas. Sólo algún fugitivo al pasar rápidamente exclamaba:

—¡Cobardes!

Al insulto seguía un disparo, voces de:

—¡Miserables! ¡canallas! roncos gritos...

El orden restablecido

Dícese que la primera descarga fué al aire. Otros opinan que no. Pero lo cierto es que en el breve espacio que duró la tremenda fusilería, cayeron varios heridos ensangrentando las calles.

A los pocos minutos, patrullas de la guardia civil salian del hotel é iban disolviendo los pocos grupos que quedaban en la Avenida y las calles de Fuenterrabía y Guetaria.

Las tropas se situaron en la esquinas del hotel, prohibiendo la circulación. Varias parejas de la guardia civil de caballería é infantería recorrian poco después las calles de San Sebastián.

En el hotel de Londres

A todo esto en el hotel los huéspedes corrían á la desbandada de un piso á otro Durante una hora los pacíficos habitantes del hotel de Londres, tan desagradablemente sorprendidos en su sueño, estuvieron aislados, en una incertidumbre espantosa.

Muchos franceses que habian venido á las corridas de toros, no sabian darse cuenta de su situación. Las leyendas que acerca de nuestro país han corrido, tomaban para ellos visos de verdad...

Cuando sonó el último disparo, las pocas personas que entraron, vieron el hotel convertido en un campamento. Las señoras unas en enaguas, otras cubiertas con chales, atemorizadas agrupábanse en el patio del hotel.

Junto á los huéspedes á medio vestir el señor Pasquín con rojo fajín de general y vestido de uniforme daba rápidamente ordenes. El olor de pólvora llegaba hasta ellos...

Las víctimas

Los heridos son nueve, aun cuando se cree que haya alguno más.

En el cuarto de socorro—que estaba convertido en un hospital de sangre—fueron curados los siguientes:

Aniceto Ibarburu, que tiene atravesada la pierna derecha de un balazo.

Mariano Elizalde, el brazo roto á culatazos.

Francisco Rivas, una herida incisa en el mulso derecho.

Vicente Sanz, un balazo en el muslo.

José Manuel N., la bala le ha atravesado el pecho y la espalda.

Carlos Maidagan, una pedrada en la cabeza.

Vicente Urcelay, un balazo en el muslo.

Luis Sánchez un balazo en la espalda.

El muerto

En la acera de la calle Churruca, esquina á la venida, vemos tendido en medio de un charco de sangre, el cadávea de un hombre como de 30 años de edad, cuyo nombre no pudimos averiguar.

Junto á este cadáver vimos al general Henestrosa, que no hacía más que vociferar para dar ordenes á los celadores á quienes trató como si fueran soldados.

* *

Los telegramas oficiales recibidos en Madrid respecto á las ocurrencias de San Sebastián dicen así:

El del Sr. Sagasta:

«A causa de haberse negado á ejecutar el *Guernicao Arbolá* una música que estaba tocando en el *boulevard*, un grupo de mozos prorrumpió en gritos y silbidos, dirigiéndose después en manifestación al gobierno civil, cantando aquel zortzico y dando vivas á los fueros.

»El referido grupo vino luego al hotel de Londres, en donde me hospedo, situándose enfrente de la puerta, vocife-

rando y apedreando el edificio.

»El gobernador mandó una sección de la Guardia civil, y el capitán general una compañía de infantería, cuyas fuerzas procedieron enseguida á disolver los grupos, pero estos contestaron con algunos disparos.

»Las fuerzas hicieron fuego también.

»Han resultado un muerto y un herido grave entre los amotinados.

»Han sido también heridos de pedradas un teniente de infantería y un cabo de la Guardia civil.

»Ha quedado restablecida la tranquilidad.»

El del gobernador:

Con motivo de haber pedido parte del público que asistía anoche al boulevard que la música tocara un zortzico, se promovió un alboroto, dando vivas á los fueros y cantando la muchedumbre varios zortzicos.

»Aumentando el grupo con los curiosos que asistían al boulevard, se dirigieron al gobierno civil y hotel de Londres, donde se hospeda el Sr. Sagasta.

»En ambos sitios silbaron y dieron gritos de vivan los fueros.

«El gobernador trató de que se disolvieran los grupos, pero os esfuerzos resultaron inútiles.

»Inmediatamente desplegó fuerzas de la Guardia civil, y poco despues el capitán general dispuso que salieran algunas compañías del ejército á disolver los grupos.

»Los amotinados recibieron á pedradas á la fuerza pública.

»La tropa, después de hacer las intimaciones de ordenanza, obedeciendo órdenes superiores, disparó sus fusiles al aire.

»Como quiere que el tumulto subsistía se hizo fuego sobre los amotinados, resultando un muerto y un herido de gravedad.

»También ha habido un oficial del ejército y varios agentes de orden público heridos á pedradas.

»Las autoridades populares de San Sebastián se han presentado al Sr. Sagasta protestando contra el tumulto y las manifestaciones sediciosas.»

El primer alarmista

Dice *La Publicidad* del miércoles:

En la sección telegráfica podrán ver nuestros lectores las noticias de San Sebastián que el Gobierno permite que publiquemos.

Del mal estado del telégrafo y de las tigeras del gabinete negro, ha resultado esta monstruosidad de que en 1893. y bajo un Gobierno liberal, se detienen las noticias por espacio de más de 24 horas.

Nosotros, liberales ante todo, protestamos contra estas arbitrariedades; y con mayor indignación, si cal e, al tratarse de hechos convertidos en un sistema de gobernar.

Ante el escándalo levantado por el autoritarismo de unos y la desidia de otros álguien ha corroborado y se ha hecho un mérito de esas prácticas vergonzosas, alegando que se trata de prohibir la circulación de noticias falsas.

No, y mil veces no; lo que el Gobier no hace es crear noticias falsas, es sembrar la inseguridad y la alarma en toda España, que no está segura más que de una cosa en tales circunstancias: de que se le oculta algo.

Y este algo que se oculta es siempre fatalmente, necesariamente más grave en la imaginación del que recela, que en la realidad. Es el manantial seguro de la alarma, el pretexto infalible de los que pescan en agua turbia.

No, y mil veces no; no es un Gobierno liberal el que coarta la libertad de las comunicaciones, el que fabrica el malestar de los pueblos aislados, esa enfermedad especial de generaciones pasadas, que ha desaparecido de todos los pueblos civilizados.

El Gobierno es quien fabrica el «rumor» que no se sabe de donde ha salido; el Gobierno es quien fomenta el «dícese» inclusero que á veces solivianta á toda una población. Y si se quiere una prueba palpable de esto, véase un país cualquiera donde la libertad penetre en todos los poros de la vida nacional; donde las relaciones lícitas entre ciudadanos, sean por el medio que se quieran no tengan traba ninguna.

¿Se propagan en Inglaterra ó en Francia el «rumor», el «dícese», la intranquilidad y el recelo por la ignorancia de algo que se oculta cuidadosamente?

Hemos llegado, pués, á una situación respecto de las comunicaciones telegráficas en que tenemos que formular nuestras quejas no ya contra las líneas inservibles y los partes pagados y no enviados á tiempo, sino contra la serie de tropelías erigidas en sistema, que atentan á nuestra libertad, con el pretexto de todos los autoritorios, el de asegurar el orden, que perturban y soliviantan con sus prevenciones y sus opresiones.

Somos liberales, liberales á secas; porque estamos poseídos de que la libertad cura todos los males, y previene todas las revoluciones.

Por esto protestamos sin distingos, con entereza, contra las prácticas de este Gobierno que logran convertir la indiferencia, la curiosidad todo lo más, del lector pacífico de un periódico, en los recelos y en la alarma de toda una ciudad, de la nación entera.

* *

Leemos en *El Mercantil Valenciano* del martes:

«Nosotros solo recibimos ayer un telegrama particular de nuestro corresponsal que decía así: «Debe ocurrir algo importante en el Norte. El ministro de la Gobernación está en su despacho desde las seis. Háblase de una colisión sangrienta entre el pueblo y el ejército. Telegrafiaré detalles.»

La tormenta de anoche, favoreciendo la acción del *gabinete negro*, nos ha dejado sin telegramas.

Hasta que no se reciba el correo no se sabrá la verdad de lo ocurrido en San Sebastián, que debe haber sido muy grave y á juzgar por lo que dicen los partes oficiales y por lo que se ha sabido con referencia á algún telegrama directo de San Sebastián.

Lo que puede afirmarse es que ha habido más de un muerto.

A las cuatro de la madrugada nos dicen de la central telegráfica que el servicio está totalmente interrumpido.

A esta hora ¡vuelve á llover copiosamente.

Últimos telegramas

París 29, 4'20 t.

El Sr. Ruiz Zorrilla se muestra sorprendido por los sucesos de San Sebastián.

Asegura que para nada han intervenido los republicanos en lo que se haya podido preparar para que estallara un motín.

Añade que nada, absolutamente nada tienen que ver con lo ocurrido, de que no esperaban ni sacan en realidad ningún provecho.

París 29, 7'20 t.

Casi toda la prensa parisiense trata de los sucesos de San Sebastián.

El *Gaulois* atribuye la manifestación tumultuosa, á los trabajos del carlismo, preponderante aún entre los vascuences.

La *Libre Parole*, en cambio, cree que ha sido efecto de los manejos de los republicanos que se aprovechan del descontento del país.

Paris ve en estas algaradas no más que cuestión de dinero.

El sesudo *Journal des Débats* atribuye gran importancia á la resistencia de gran parte de la nación ante los planes de algunos departamentos ministeriales, y prevé la retirada de los decretos reformistas, verdadera manzana de la discordia.

Son varios los periodicos que hablan con zumba del espíritu zaragatero de España, ingobernable y caprichoso; «país de opereta».

MAHÓN

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damian Moysi con asistencia de los Sres. Pons Pons (D. Pedro), García, Colom, Pons Sancho y Sintes Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia presentada por Lorenzo Sintes Orfila, se acordó entregarle la acogida en la Casa de Misericordia, María Sintes.

Se acordó admitir la renuncia presentada por D. Pedro Sitjes Fuguet del cargo de vocal asociado de la Junta Municipal fundada en tener más de 60 años y se sorteó el que debe reemplazarle en la Sección 1.ª resultando designado don Gabriel Vidal Preto.

De conformidad con lo informado por la Comisión de policía urbana en una instancia presentada por D. Juan Cardona y otros, se acordó autorizarles para que construyan aceras de piedra en las casas número 11, 19, 20 y 22 de la calle de Isabel II con sujeción á las condiciones que se fijan.

Accediendo á lo solicitado por D. Pedro Coll Pons se acordó autorizarle para que construya aceras de piedra en la casa número 12 de la plaza de S. Francisco con sujeción á las condiciones que se fijan.

Se acordó pase á informe de la comisión respectiva una instancia de Salvador Botella arrendatario del impuesto sobre los locales de parada, en la que solicita se declare que en el contrato de arriendo va comprendido un almacen situado en la Plaza del Claustro.

De conformidad con lo informado por la Comisión respectiva en una instancia presentada por don Juan Mesa á nombre de D. Joaquín de Vigo se acordó dedicar á usos exclusivamente municipales y con especialidad á vivero de árboles, una parcela de terreno lindante con el Coso nuevo que aquel reclama.

Se acordó conceder plaza libre de derechos de matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza á Faustino Salóm Palliser.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Septiembre próximo.

Se aprobó la cuenta de gastos ocurridos en combatir la epidemia de viruela desde el 28 Julio próximo pasado hasta hoy.

Se aprobaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Mahón

Programa de las fiestas públicas que tendrán lugar en esta ciudad los días 7 y 8 de Septiembre de 1893 con ocasión de la Natividad de Ntra. Señora (Virgen de Gracia).

—Día 7—

A LAS 3 DE LA TARDE

Repique general de campanas.

Disparo de morteretes en la Plaza de la Constitución.

Banda de música por las calles de la ciudad y coros cantados por los niños acojidos en los Establecimientos municipales de Beneficencia.

A LAS 4

Cabalgata tradicional.

A LAS 6

Fiesta religiosa en la ermita de Nuestra Señora de Gracia.

A LAS 9

Iluminación general.

—Día 8—

A LAS 6 DE LA MAÑANA

Diana por la banda del Regimiento infantería de Baza.

Disparo de morteretes en la Esplanada.

Repique general de campanas.

A LAS 7

Cabalgata.

A LAS 10

Función religiosa en Sta. María, oficiando de Pontifical S. I. el Sr. Obispo de la Diócesis.

A LAS 12

Socorros extraordinarios á los acojidos en los Establecimientos municipales de Beneficencia y á los presos.

A LAS 4 DE LA TARDE

Cabalgata.

Música en el paseo de la Alameda.

Carreras de caballerías en el Cos nou.

A LAS 9 DE LA NOCHE

Grandes fuegos artificiales acuáticos en el Puerto.

Orfeón en el mismo.

Iluminación general.

Mahón 1.° de Septiembre de 1893.— El Alcalde Presidente, *D. Moysi*.

* *

Alcaldía de Mahón

Funciones públicas

El día 8 del corriente, festividad de Ntra. Sra. de Gracia, á las 5 de la tarde tendrán lugar en el Cos nou, carreras de caballos, potros, mulos y una especial para los ginetes que tomen parte en la cabalgata, con sujeción á las condiciones de costumbre y á las que fije el Sr. Concejal que las presida, adjudicándose los premios siguientes:

Potros . .	Ptas. 10'00
Mulos . .	» 12'50
Caballos. .	» 22'50
Especial de id.	» 30'00

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón 1.° de Septiembre de 1893.—*D. Moysi*.

Estadística de Agosto

Matadero.—Se han sacrificado para el Consumo público 155 reses vacunas y 98 de lanares con peso de 21.921 kilógramos habiendose vendido la carne al precio medio de una peseta 75 céntimos el kilógramo.

Hospital.—Han ingresado 16 enfermos y salido 4 por curación y 3 por fallecimiento de enfermedades localizadas en el aparato cerebro espinal y digestivo quedando exis-

tentes, 62 enfermos.

Misericordia.—Ha salido por reclamación paterna 1 niña, y quedan existentes 61 varones y 38 hembras.

Inclusa.—Ha ingresado 1 niño, y quedan existentes 39 niños y 30 niños.

Beneficencia Domiciliaria.—Han sido socorridas 2027 familias suministrándoles 4.247 kilógramos de pan y 2.139 raciones de sopa importando 1729'34 pesetas.

Cárceles.—Ingresaron 3 presos para sufrir arresto y salieron 5 por cumplimiento de condena y 1 en libertad provisional, quedando existentes 3 con causa pendiente y 1 sufriendo condena habiendo sido socorridos con 76'05 pesetas.

Consumos.—Se ha instruido un espediente por introducción fraudulenta de especies.

Algunos amigos que llegaron ayer de Barcelona nos rogaron que nos hiciésemos eco de sus quejas relativas á los procedimientos sanitarios de que son objeto los mundos y maletas de los pasajeros que llegan á este puerto. El hecho es que dichos envases salen del cuarto de fumigación sucios y echados casi á perder por el modo poco cuidadoso con que se verifica la fumigación. Bueno que se tomen las precauciones sanitarias que la ciencia aconseja, pero ya que el viajero las sufre con resignación, por mas que en Barcelona la salud sea tan buena como en Mahón, que los empleados encargados de verificarlas lo hagan al menos de manera que no ocasionen perjuicios innecesarios. Trasladamos estas quejas al Sr. Director de Sanidad marítima del puerto, que creemos es el llamado á poner orden en dicha materia.

A la subasta del Teatro Principal celebrada hoy en las Casas consistoriales no se ha presentado postor alguno.

Acompañado de su apreciable familia llegó ayer á esta ciudad de regreso de su acostumbrada escursión veraniega, nuestro estimadísimo amigo y compañero D. Juan J. Rodriguez.

Mañana celebrará el pueblo de San Luis la fiesta de San Lluiset.

Hemos recibido el primer número de *La Golondrina* decenal ilustrado que desde hoy aparece en Ciudadela al módico precio de 30 céntimos de peseta al mes.

Celebramos la aparición del colega y le deseamos larga vida y muchas suscriciones.

En el lugar correspondiente de este número, encontrarán nuestros lectores el anuncio del concierto que mañana sábado tendrá lugar en la Sociedad "Circo Colon".

Se cantará por primera vez en esta Ciudad el magnífico coro titulado "Los Chiquets de Valls" completándose el programa con los números mas aplaudidos del repertorio.

Las simpatías con que cuenta "El Orfeón Mahonés" y la seguridad de pasar una agradable velada nos anima á creer que serán muchas las familias que asistirán mañana al expresado concierto.

Los precios que regirán para el baile que debe celebrarse en el Teatro Principal el dia 10 del corriente mes serán los siguientes:

Palcos de primer piso 2'00 ptas.
Id. plateas 1'50.
Id. 2.° piso 1'00
Id. 3.° piso 0'50.

El precio de entrada será como dijimos el de 0'25.

Copiamos del "Diario Mercantil" de Barcelona del 30 de agosto último, las siguientes líneas que se refieren á la Sociedad poseedora del vapor *León de Oro:*

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN, SÓLLER

Ha tenido lugar la primera junta general del accionista con una asistencia numerosa á la par que escogida.

Abierta que fué la sesion por el presidente D. Antonio Pons, se dió lectura por el naviero director á una bien escrita Memoria, en la que demostró con infinidad de datos, que si bien al principio la Compañía había obtenido ligeros beneficios gradualmente se ha venido notando el aumento en los sobordos, á pesar de la ruda oposición que durante muchos meses se han estado haciendo las compañías de vapores mallorquinas.

Algo mohinos salieron, empero, los asistentes á la reunión, pues si bien se esperaba por algunos que los 20 000 y pico de pesetas que la Compañía había obtenido de beneficio líquido se repartirían entre los accionistas. la mayoría desde luego que tuvo conocimiento de que las 200,000 pesetas del presupuesto no habían sido suficiente para el coste, obras é instalación del vapor, aprobó, con muy buen acuerdo, que no debía repartirse dividendo alguno hasta tanto que no se hubiera extinguido totalmente el déficit.

Vapor «Nuevo Mahonés»

Nota de los pasageros embarcados abordo del mismo:

De Barcelona para Alcudia	14.
De Idem. para Mahón. . . .	67.
De Alcudia para idem. . . .	15.
Total. . . .	96.

SOCIEDADES

Sociedad filantropica El Recreo

Esta sociedad convoca á sus afiliados, á la Junta general ordinaria que tedrá lugar el Domingo próximo a las once de la mañana, en las casas consistoriales de esta Ciudad, con el objeto de á probar las cuentas del mes de Agosto, y votar un aspirante á socio.

Mahon 31 Agosto 1893—El Presidente Director Juan Serra.

* *

Club Republicano Coalicionista

Se ruega á los Sres. socios que forman parte de la empresa de bailes y festejos, asistan á las once de la mañana del domingo próximo 3 del actual, para tratar asuntos que les interesan.—La Comisión.

* * *

Debiendo celebrarse el domingo próximo las fiestas de San Lluisset, por la noche del sábado habrá baile en el *Plá de se Creu*, y en la tarde del domingo las corridas de costumbre y después de estas habrá baile en dicho *Plá*.

Lorenzo Pons Orfila.

* * *

Sociedad Circo Colón

ORFEÓN MAHONÉS

Gran concierto y baile para el sábado 2 Septiembre 1893

PROGRAMA

1.° Wals coreado «El Crepúsculo».
2.° Coro á voces solas «Los Pescadors».
3.° Estreno del coro á voces solas «Los Chiquets de Valls».
4.° El popular himno á cuatro voces «La Marsellesa».
5.° Danza coreada «L' Ampurdanesa.»

Intermedios de Baile por la banda que dirige D. Nicolás Riudavets.

Precios.—Señoras gratis. Entrada para caballero 30 cénts. pta. Asiento de galería. 10 cénts.—A las 9.—La Comisión.

. 1893
Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 2 Sábado

San Antolín martir y San Esteban rey de Hungría, confesor.—*Sale la canicula.*

Sale el Sol á las 5'28.—Pónese á las 6'33.
La luna á las 10'00 N. Ponese 1'47 T.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 31

De Alicante vapor francés *San Marc*, cap. Mr Pison, con 18 trips. y carga general.

De Mangarot vapor noruego *Bomkchef*, cap. Mr. Obeon, con 21 trips. y trigo.

De Niza berg. gol. italiana *Francisca Madre*, cap. San Lorenzo Gins, con 6 trips. y lastre.

De Marsella vapor *Cabo Machichaco*, cap. D. Dionisio Lancirica, con 30 trips. y carga general:

Buques despachados

Dia 1.°

Para Palma jabeque *Il Bchiario*, pat. Miguel Flexas, con 7 trips. y cascos vacíos.

Para Barcelona vapor *Menorquin* cap. D. Bernardo Cabot con 29 trips. y efectos.

Para Alcudia laud *Sto. Tomás*, pat. Vicente Suau, con 4 trips. y enea y lastre.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 31, 10'20 m.

Se ha establecido la normalidad en San Sebastián; se trató de reproducir la manifestación en Bilbao impidiéndolo la guardia civil.

(Urgente)

Loteria Nacional

Madrid 31, 11'30 m.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 40.000 *Ptas.*
2747
Con 40.000
6906
Con 20.000
942
Con 4.000
5563 21927 15731 21843
Con 2.000
20855 10219 19949
447 6122 8633
6870 26285 5249
15774

Madrid 31, 5'25 t.

Ha estallado un petardo en el cuartel de la guardia civil no ocurriendo ninguna desgracia; han sido detenidos dos individuos.

Los obreros del ferrocarril del Norte de Barcelona amenazan con declararse en huelga.

Créese terminado el conflicto en San Sebastián.

Nuevos ciclones en América han causado centenares de víctimas.

Madrid 1, 10'20 m.

La Gaceta publica el movimiento del personal de Guerra; el reglamento de alcoholes y el impuesto sobre los naipes.

San Sebastian ha recobrado su acostumbrada animación

FABRA,

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 31, 4'10 t.

4 por 100 interior	68'30
4 por 100 exterior	75'55
4 por 100 amortizable. . . .	77'25
B. H. de Cuba 1886	108'00
Id. id. 1890	97'00
Banco Hispano Colonial. . .	83'30
Acciones ferro-carril Francia .	24'10
F. Norte	33'25
Id. Orense.	10'36
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	62'12
Compañía Trasatlántica . . .	77'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . balde. rs. vn. paga
Exterior. . 00 » » »

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 1.°—Bolsín 00'0 m.

4 por 100 interior	68'25
4 por 100 exterior	75'57
Amortizable	00'00
Cubas 1886	000'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales.	00'00
F. Norte	00'00

Madrid 1.° 0'0 mad.

4 por 100 interior	00'00
Paris 4 por 100 Exterior. .	00'00
Renta francesa 3 p. 100	00'00
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Instituto de 2.ª Enseñanza
de Mahón

En conformidad á las disposiciones vigentes, la matrícula de este Instituto para el curso académico de 1892 á 1893, estará abierta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Septiembre próximo desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde y desde las 4 á las 7 de la misma, continuando el postrero dia hasta las 12 de la noche.

Así los que se matriculen durante el referido plazo, como los que por cualquier motivo hayan de verificarlo en el extraordinario ó sea en el mes de Octubre inmediato, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se les facilitará en la portería del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años y espresando en aquella con distinción de las tres clases de enseñanza oficial, privada y doméstica, las asignaturas en que pretendan matricularse, por cada una de las cuales obtendrán la cédula de inscripcion respectiva abonando previamente en metálico dos pesetas y media por inscripción y diez por matrícula en cada asignatura entregando al propio tiempo tantos timbres móviles de diez céntimos cuantas sean estas y otro para el recibo de los derechos de matrícula.

Los que por primera vez hayan de matricularse en los estudios de segunda enseñanza serán admitidos á la inscripcion sea cual fuere su edad, con tal de que justifiquen haber sido aprobados en el exámen teórico-práctico de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa, ante el Tribunal competente.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar los dias y horas del mes de Septiembre que se indicarán con anticipación en el tablón de edictos del establecimiento. Sufrirán esta prueba en el Instituto ante un Tribunal compuesto de tres Catedráticos, todos los alumnos que hayan de cursar en la misma escuela y los de enseñanza privada ó doméstica que hayan de verificarlo en esta Ciudad, debiendo unos y otros presentar al efecto una solicitud arreglada al modelo que se les facilitará en la Secretaría.

Los que se hallen en otro caso podrán ser examinados en el Colegio privado donde hayan de hacer sus estudios ó en el pueblo de su residencia ante un Tribunal compuesto de un vocal de la Junta local de primera enseñanza designado por la misma con el carácter de Presidente del Director del establecimiento privado y de un Maestro de escuela pública. Para los de enseñanza doméstica entrará á formar parte del Tribunal en lugar del Director del Colegio otro Maestro de escuela pública y en su defecto otro vocal de la Junta local. Debe advertirse que los alumnos que se hubieren examinado de ingreso ante los Tribunales, no compuestos de Catedráticos de Instituto y trasladaren su matrícula á otro establecimiento público ó privado, habrán de sujetarse en el mismo á nuevo exámen de primera enseñanza.

Las disposiciones anteriores son aplicables á todos los alumnos en general, sea cual fuere la clase de enseñanza á que pertenezcan, debiendo advertir que los que se matriculen en el plazo estraordinario, habrán de abonar dobles derechos.

Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó más asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas siempre que no tuvieran nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

El dia primero de Octubre de cada año caducan los derechos que conceden las matrículas en el curso terminado en el dia anterior, en virtud de lo cual los alumnos que en dicha fecha no se hubieren examinado así como los que se hallasen suspensos, necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en este Instituto, bien sea para hacer sus estudios en el mismo establecimiento, en colegio privado ó en el hogar doméstico.

Mahon 17 de Agosto de 1892.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

Alcaldía de Mahón
Sanidad

El dia 1.º del próximo mes de Septiembre a las cinco de la tarde se vacunará, gratis á los pobres, en el Hospital Municipal por el practicante del mismo Sr. Cursach.

El dia 2 a las diez de la mañana y en la calle del Castillo n.º 95, se vacunará por el Sr. Cerezo.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.=Mahón 31 de Agosto de 1893.=*D. Moisy.*

Imprenta de Bernardo Fábregues.
Nueva, 25.